

LOS FUNCIONARIOS OPINAN (VII)

35.08(46)(079.5)

1. Sobran o faltan funcionarios

1.1 En la aludida encuesta (*vide* núm. 154 DA), representativa de los funcionarios españoles para cuyo ingreso en los respectivos Cuerpos se les exige actualmente titulación académica supe-

rior, se formuló la siguiente pregunta: «¿Cree usted que el Cuerpo a que usted pertenece tiene un número excesivo de funcionarios, algunos más de los necesarios, los necesarios, harían falta más o harían falta muchos más?». Los resultados obtenidos han sido:

¿Cree usted que el Cuerpo al que usted pertenece, para cumplir sus funciones, tiene un número excesivo de funcionarios, algunos más de los necesarios, los necesarios, harían falta más o harían falta muchos más?

MINISTERIOS A QUE PERTENECEN LOS CUERPOS

(En porcentaje)

	Total	Presidencia del Gobierno	Asuntos Exteriores	Justicia	Hacienda	Gobernación	Obras Públicas	Educación y Ciencia	Tra-bajo	Indus-tria	Agri-cultura	Comer-cio	Información y Turismo	Vivien-da
Número excesivo	7	18	—	13	7	5	8	3	9	4	9	5	—	25
Algunos más de los necesarios	9	18	4	13	9	16	11	4	9	13	5	15	—	7
Los necesarios	26	24	22	42	35	19	32	10	28	28	28	30	17	32
Harían falta más	35	22	52	28	32	37	30	43	41	37	34	15	59	25
Harían falta muchos más	20	16	17	3	16	19	16	3 ^a	12	15	15	30	17	—
No sabe	1	—	—	2	1	2	1	1	—	2	5	—	7	11
No contesta	1	—	4	—	—	2	1	1	—	—	2	5	—	—

1.2 Se observa que el 55 por 100 considera que hacen falta más o muchos más funcionarios para cumplir las funciones que tienen encomendadas sus respectivos Cuerpos. Se trata, en cambio, de una minoría relativa —16 por 100— la que considera que existe un número excesivo de funcionarios o algunos más de los necesarios. Aquellos que opinan que existen más funcionarios de los debidos se encuadran, sobre todo, en los Ministerios de la Vivienda y de la Presidencia del Gobierno. Y son los que prestan sus servicios en los Ministerios de Información y Turismo y Asuntos Exteriores los que piensan, con una diferencia estadísticamente significativa por encima del nivel de confianza del 95 por 100, que existe un número insuficiente de funcionarios en sus Cuerpos para atender las misiones que tienen atribuidas.

1.3 La formulación y resultados de la segunda cuestión sobre este tema fueron:

¿Cree usted que, en general, en relación con las necesidades actuales de España, hay un número excesivo de funcionarios, algunos más de los necesarios, los necesarios, harían falta más o harían falta muchos más?

MINISTERIOS A QUE PERTENECEN LOS CUERPOS

(En porcentaje)

	Total	Presi- dencia del Go- bierno	Asun- tos Ex- teriores	Justi- cia	Ha- cienda	Gober- nación	Obras Públi- cas	Educa- ción y Ciencia	Tra- bajo	Indus- tria	Agri- cultura	Comer- cio	Información y Tu- rismo	Vivien- da
Número excesivo	31	35	43	40	29	35	36	22	47	22	33	30	38	43
Algunos más de los necesarios	18	27	4	27	17	14	20	14	16	22	21	25	28	18
Los necesarios	15	14	30	13	14	16	20	11	12	17	14	25	—	21
Sobran y faltan	15	14	—	8	15	9	16	17	25	11	21	10	17	14
Harian falta más	12	6	13	8	17	16	5	17	—	22	7	5	14	—
Harian falta muchos más	2	—	4	—	1	5	1	5	—	2	—	—	—	—
No sabe	6	4	4	3	5	5	2	12	—	2	5	—	3	4
No contesta	1	—	—	—	2	—	1	2	—	2	—	5	—	—

1.4 Salta a la vista la significatividad de las diferencias respecto del cuadro anterior. Existe, en efecto, una tendencia generalizada a considerar que mientras a la Administración le sobran funcionarios, a los Cuerpos que la integran les faltan. Hasta tal punto es esto cierto que la proporción porcentual se invierte de una tabla a otra: aquí, el 49 por 100 opinan que existen más funcionarios que los precisos y únicamente un 14 por 100, que faltan.

1.5 A continuación se preguntó de qué tipo son los funcionarios que sobran y los que faltan. He aquí los resultados:

¿Qué tipo de funcionarios son los que sobran?

	<u>TOTAL</u> <u>Porcentaje</u>
Con educación superior.	36
Con educación media ...	41
Con educación elemental y primaria	43
No sabe	7
No contesta	6
(Respuesta múltiple) ...	133
<i>Base:</i> Los que dicen que hay un número excesivo de funcionarios, algunos más de los necesarios, que sobran y faltan	(543)

¿Qué tipo de funcionarios son los que faltan?

	<u>TOTAL</u> <u>Porcentaje</u>
Con educación superior.	56
Con educación media ...	40
Con educación elemental y primaria	13
No sabe	5
No contesta	5
(Respuesta múltiple) ...	119
<i>Base:</i> Los que dicen que sobran y faltan, harían falta más, harían falta muchos más	(243)

1.6 Cabe observar que los resultados son bastante contradictorios, siendo difícil señalar, claramente, qué tipo de funcionarios sobran y cuáles faltan.

2. Opinión sobre niveles retributivos comparativos

2.1 Otra de las preguntas aplicadas ha proporcionado los siguientes resultados:

En relación con los funcionarios de otros Cuerpos de su Ministerio para los que se exige título superior, ¿considera que la retribución que usted percibe es muy superior, ligeramente superior, parecida, ligeramente inferior o muy inferior?

MINISTERIOS A QUE PERTENECEN LOS CUERPOS

(En porcentaje)

	Total	Presidencia del Gobierno	Asuntos Exteriores	Justicia	Hacienda	Gobernación	Obras Públicas	Educación y Ciencia	Traabajo	Industria	Agricultura	Comercio	Información y Turismo	Vivienda
Muy superior	2	—	4	2	2	2	2	3	—	—	—	5	—	—
Ligeramente superior..	12	6	26	18	8	5	13	10	34	7	5	30	28	4
Parecida	38	45	22	42	39	37	37	43	16	13	48	45	31	39
Ligeramente inferior...	27	35	17	22	31	32	21	28	25	26	26	5	31	36
Muy inferior	16	12	4	13	17	14	16	10	22	46	17	—	10	21
No sabe	4	2	4	3	2	9	7	5	—	7	3	10	—	—
No contesta	1	—	22	—	22	2	5	1	3	2	—	5	—	—

2.2 Se observa que las frecuencias que más abundan son las que consideran que la retribución propia es «parecida» o «ligeramente inferior» a la percibida por los funcionarios superiores de otros Cuerpos del propio Ministerio. También es de notar que son los pertenecientes a los Ministerios de Comercio y Asuntos Exteriores los que piensan que están mejor pagados; y los de los Ministerios de Industria y Vivienda los que opinan que están peor pagados.

2.3 La formulación y resultados de la tercera cuestión han sido:

Y en relación con los funcionarios de otros Ministerios que ocupan puestos de parecida importancia, ¿considera que la retribución que usted percibe es muy superior, parecida, ligeramente inferior o muy inferior?

MINISTERIOS A QUE PERTENECEN LOS CUERPOS

(En porcentaje)

	Total	Presidencia del Gobierno	Asuntos Exteriores	Justicia	Hacienda	Gobernación	Obras Públicas	Educación y Ciencia	Tra-bajo	Indus-tria	Agri-cultura	Comer-cio	Información y Turismo	Vivien-da
Muy superior	1	2	4	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ligeramente superior..	6	6	—	8	5	5	8	7	9	2	2	20	3	7
Parecida	42	35	48	52	54	39	51	41	41	28	17	40	31	29
Ligeramente inferior...	26	37	30	23	16	26	17	33	31	33	29	15	34	21
Muy inferior	16	20	4	12	11	16	8	12	9	28	52	5	21	39
No sabe	8	—	9	5	12	12	15	6	3	9	—	15	10	4
No contesta	1	—	4	—	1	2	1	1	6	—	—	5	—	—

2.4 Como se puede comprobar, los datos de la presente tabla marcan una tendencia similar a los de la anterior. Se acentúa la propensión a considerar «parecida» la relación de la retribución percibida con la de los funcionarios de otros Ministerios que ocupan puestos de importancia semejante. De nuevo son los Ministerios de Industria y Vivienda, junto con los de Presidencia del Gobierno y Agricultura los que opinan que están más perjudicados.

2.5 Finalmente, la formulación y resultados de la cuarta cuestión sobre este tema fueron:

En relación con la empresa privada, por funciones similares, ¿considera que su retribución es muy superior, ligeramente superior, parecida, ligeramente inferior o muy inferior?

MINISTERIOS A QUE PERTENECEN LOS CUERPOS

(En porcentaje)

	Total	Presidencia del Gobierno	Asuntos Exteriores	Justicia	Hacienda	Gobernación	Obras Públicas	Educación y Ciencia	Tra-bajo	Industria	Agri-cultura	Comer-cio	Infor-mación y Turismo	Vivien-da
Muy superior	4	2	4	5	1	5	3	8	6	4	5	—	—	4
Ligeramente superior..	11	12	22	12	11	12	1	19	12	2	5	15	7	4
Parecida	25	37	13	32	41	30	17	17	31	13	14	20	14	14
Ligeramente inferior...	33	33	30	30	33	28	38	30	31	46	26	55	48	29
Muy inferior	24	14	30	18	11	19	39	22	16	35	50	5	28	46
No sabe	1	—	—	2	1	2	1	2	3	—	—	—	—	—
No contesta	2	2	—	3	2	4	—	2	—	—	—	5	3	4

2.6 Se observa en esta última tabla que la tendencia es a considerar la propia retribución como inferior en relación con lo que paga la empresa privada por funciones similares. Son los funcionarios de Educación y Ciencia y Asuntos Exteriores los que piensan que están más beneficiados en esta comparación, y de nuevo Industria y Vivienda, los más perjudicados.

3. Cómo deben nombrarse los puestos de jefatura

3.1 Se han formulado dos preguntas para conocer las opiniones de nuestros funcionarios: la primera sobre cómo debería hacerse la designación para cubrir los puestos de jefatura, y la segunda sobre cómo cubrir los que no supusiesen jefatura alguna, para a continuación establecer las posibles diferencias. He aquí los resultados:

¿Cómo cree usted que debería hacerse la designación entre funcionarios para cubrir los puestos de jefatura inferior a Subdirector general?

MINISTERIOS A QUE PERTENECEN LOS CUERPOS

(Porcentaje)

	Total	Presidencia del Gobierno	Asuntos Exteriores	Justicia	Hacienda	Gobernación	Obras Públicas	Educación y Ciencia	Tra-bajo	Indus-tria	Agri-cultura	Comer-cio	Infor-mación y Tu-rismo	Vivien-da
Por antigüedad	8	8	9	17	5	14	8	5	6	9	5	15	14	7
Por concurso de méritos	57	53	26	53	46	61	63	65	66	67	67	20	41	58
Discrecionalmente, pero anunciándolo previamente para que puedan solicitarlo los interesados	23	33	39	20	26	14	21	19	22	22	21	40	34	25
Discrecionalmente por la autoridad a que corresponda	9	4	17	3	19	7	3	8	3	2	7	15	10	7
Concurso de méritos y antigüedad	2	—	9	3	3	2	1	1	3	—	—	—	—	—
Otras contestaciones ..	1	2	—	2	—	—	2	2	—	—	—	5	—	4
No sabe	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No contesta	1	—	—	2	—	2	1	1	—	—	2	5	—	—

¿Cómo cree usted que debería hacerse la designación entre funcionarios para cubrir los puestos que no supongan jefatura?

MINISTERIOS A QUE PERTENECEN LOS CUERPOS

(En porcentaje)

	Total	Presidencia del Gobierno	Asuntos Exteriores	Justicia	Hacienda	Gobernación	Obras Públicas	Educación y Ciencia	Trabajo	Industria	Agricultura	Comercio	Información y Turismo	Vivienda
Por antigüedad	28	29	43	42	26	39	16	24	41	35	21	35	28	14
Por concurso de méritos	42	49	17	30	34	35	54	51	41	41	47	35	48	39
Discrecionalmente, pero anunciándolo previamente para que puedan solicitarlo los interesados	17	16	22	17	19	14	22	13	12	11	19	15	17	25
Discrecionalmente por la autoridad a que corresponda	10	4	13	8	16	7	3	8	6	9	12	10	—	21
Concurso de méritos y antigüedad	1	—	4	—	1	4	2	3	—	—	—	—	3	—
Otras contestaciones ..	2	2	—	2	3	—	2	1	—	4	2	5	3	—
No sabe	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No contesta	—	—	—	2	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—

3.2 Se deduce de estos dos cuadros que los porcentajes mayores se acumulan sobre el concurso de méritos. Sin embargo, en los casos en que el puesto no representa jefatura existe una diferencia significativa con el 99 por 100 de nivel de confianza a favor de la antigüedad, respecto del cuadro anterior.

4. Grado de influencia en la política de los funcionarios superiores

4.1. La formulación y resultados obtenidos de la pregunta destinada a conocer este tema han sido:

En algunos países los funcionarios públicos de nivel superior tienen mucha influencia en la política del país, en otros no tienen tanta. ¿Diría usted que, en general, en España, los funcionarios tienen mucha influencia, regular, poca o ninguna influencia?

MINISTERIOS A QUE PERTENECEN LOS CUERPOS

(En porcentaje)

	Total	Presidencia del Gobierno	Asuntos Exteriores	Justicia	Hacienda	Gobernación	Obras Públicas	Educación y Ciencia	Tra-bajo	Indus-tria	Agri-cultura	Comer-cio	Infor-mación y Tu-rismo	Vivien-da
Mucha	14	18	13	18	21	7	9	11	3	17	7	25	7	11
Bastante	16	18	35	17	19	12	9	17	19	13	14	10	10	29
Regular, ni poca ni mucha	22	24	22	17	21	23	22	25	19	17	24	30	21	14
Poca	26	27	22	25	22	25	30	22	44	26	30	30	38	18
Ninguna	18	10	4	22	15	28	25	16	16	22	12	5	24	25
No sabe	3	2	—	2	1	4	1	7	—	2	2	—	—	4
No contesta	1	—	4	—	—	2	3	2	—	2	2	—	—	—

política. Los más propensos a considerar que los funcionarios superiores influyen en la política española son los integrados en los Ministerios de Hacienda y Comercio. Los que opinan con mayor frecuencia tienen «poca» o «ninguna» influencia son los de Gobernación, Obras Públicas, Industria e Información y Turismo.